

Normas de seguridad y medio ambiente

PLANO DE EVACUACIÓN Y MEDIDAS DE EMERGENCIA | **ALMACÉN Y DEPÓSITO A-2**

IMPORTANTE

Mientras se encuentre dentro de nuestras instalaciones deberá seguir todas y cada una de las normas de Seguridad y Medio Ambiente establecidas, para salvaguardar su seguridad personal y la de quienes estén a su alrededor.

PROGECO BILBAO A-2

Muelle A-2, Puerto de Bilbao
48980 Santurtzi (Bizkaia)

PROGECO BILBAO ZAD-3 (CENTRAL)

ZAD-3. Puerto de Bilbao
Barrio El Kalero, s/n
48980 Santurtzi (Bizkaia)

T. +34 94 493 50 86
progeco@progecobilbao.com
www.progecobilbao.com



NORMAS DE SEGURIDAD

- Prohibido fumar en todo el recinto, incluidos los espacios al aire libre.
- Deberá tomarse el camino señalado por nuestro personal desde la puerta de entrada al lugar de destino.
- Ningún útil, herramienta, material o documento puede sacarse del recinto de PROGECO sin el permiso de personas autorizadas por la misma.
- Ningún trabajo se considerará acabado hasta que el área quede limpia y libre de condiciones inseguras.
- Es obligatorio el uso de los Equipos de Protección Individual (EPI) indicados en cada una de las áreas.
- Está prohibido tomar fotografías o vídeos sin permiso expreso del personal de PROGECO.

TRÁNSITO Y ESTANCIA EN EL CENTRO

- En el acceso a las instalaciones de PROGECO, deberá tomarse el camino normal señalado desde la puerta de entrada al lugar de destino:

A PIE: transite por las zonas señalizadas cuando existan (camino de color amarillo) y por la izquierda de la calzada en el sentido de la marcha cuando no existan vías de circulación señalizadas. Se circulará andando, no corriendo.

EN VEHÍCULO: Circule por aquellos lugares autorizados y estacione en los lugares habilitados para ello. Circule a una velocidad moderada (no superior a 10 km/h) y ceda la preferencia a las carretillas elevadoras y peatones.

- Permanezca siempre junto al personal de PROGECO que le acompañe.
- No deambule por las instalaciones de PROGECO sin previa autorización.
- Respete TODA la señalización existente.

- Preste especial atención en zonas de escasa visibilidad tales como: zonas de almacenamiento, cruces, puertas, etc.
- Manténgase alejado del radio de acción de vehículos y carretillas.
- Está prohibido manipular los equipos, maquinaria, instalaciones, productos químicos, etc. presentes en el centro.
- Solo está permitido comer en las zonas designadas para ello.
- En todas las zonas de paso de carretillas y exteriores se debe utilizar ropa de alta visibilidad con material reflectante.
- Los peatones, al circular por las instalaciones, deben seguir las siguientes normas: mirar siempre en el sentido de la marcha y no correr. Cuando suba o baje escaleras: agárrese al pasamanos, suba o baje de una en una y no corra.

PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

PROGECO, dentro de su programa de mejora continua, exige un adecuado comportamiento medioambiental, respetuoso con el entorno y conforme a la normativa y exigencias internas de la empresa.

Esta exigencia se extiende al personal externo y a todas las empresas que realicen sus actividades en nuestras instalaciones, por lo que deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Deberán, salvo acuerdo contrario con PROGECO, retirar todos los residuos generados como consecuencia de su actividad y gestionarlos adecuadamente según la normativa actual vigente. En nuestras instalaciones existen contenedores adecuados para su segregación.
- No se realizarán operaciones con riesgo de derrames cerca de arquetas, ni sobre superficies no hormigonadas. Asimismo queda PROHIBIDO realizar cualquier vertido por alcantarillas o canaletas existentes en las instalaciones sin previa autorización.
- Siempre que se dé alguna incidencia ambiental se avisará a una persona responsable de PROGECO.



Peligro por paso de carretillas



Peligro por paso de camiones



Camine por el paso de peatones



Velocidad máxima 10 km/h



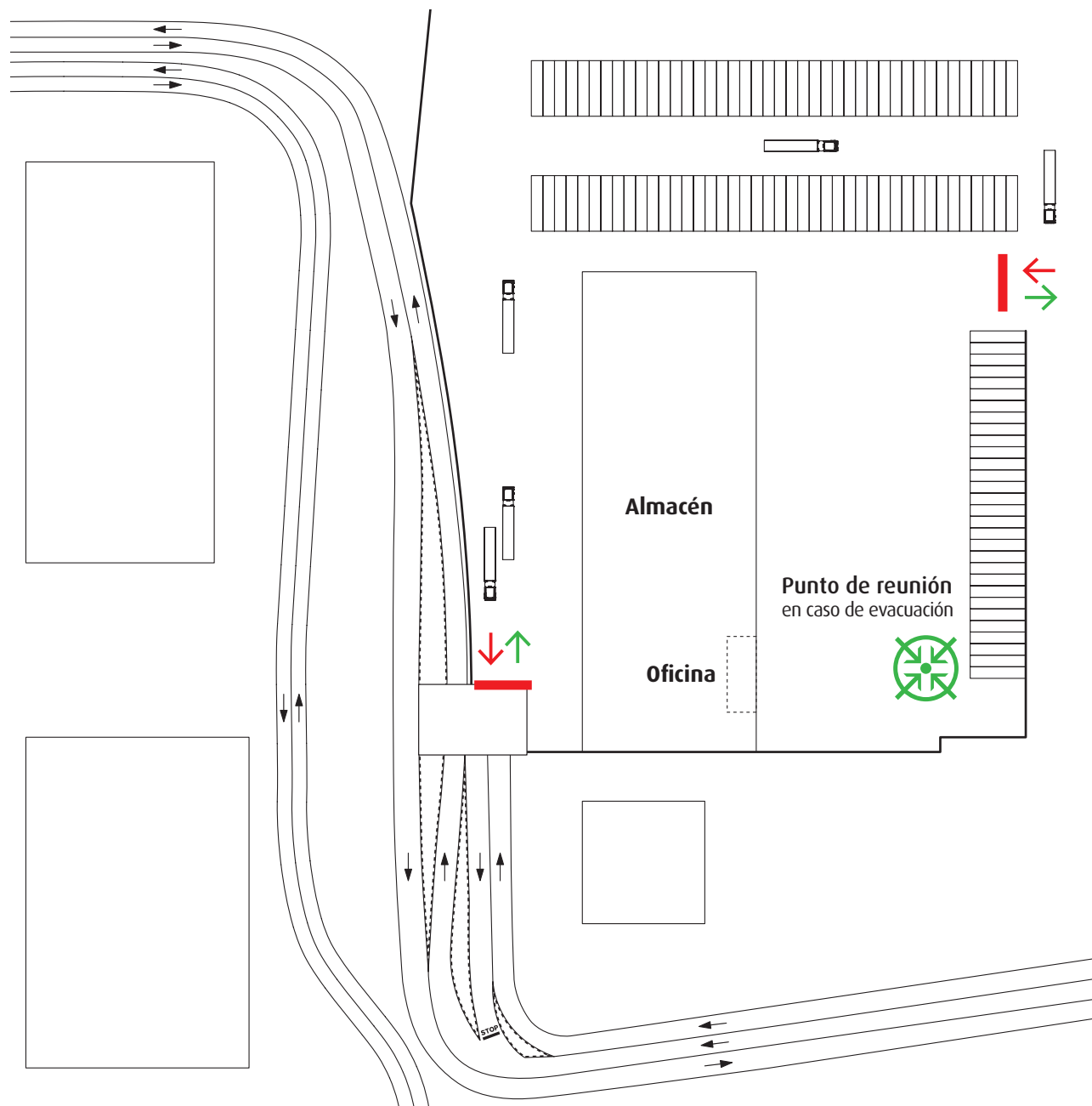
Uso obligatorio del chaleco reflectante



Prohibido tirar al suelo precintos de contenedores y desperdicios



Prohibido el paso fuera de zonas designadas para ello



NUESTRO PLAN DE EVACUACIÓN SE ACTIVA EN CASO DE EMERGENCIA

El Personal de PROGECO le ayudará en tal eventualidad, le agradeceremos que colabore con nosotros y siga estas indicaciones:

Si descubre un fuego o presencia un accidente:

- Informe al personal de PROGECO presente en la zona.
- No actúe por su cuenta.

Si suena la alarma de evacuación (señal acústica continua):

- Salga por la zona que le indique un miembro del Equipo de Evacuación.
- No corra.
- Diríjase al punto de reunión más cercano y permanezca allí hasta que se lo indiquen.
- No retroceda para recoger objetos o buscar personas.
- No interfiera en las labores de emergencia, a menos que sea solicitada su ayuda.

